

Corrección de errores de la Orientación (UE) 2022/989 del Banco Central Europeo, de 2 de mayo de 2022, por la que se modifica la Orientación (UE) 2021/975 sobre medidas temporales adicionales relativas a las operaciones de financiación del Eurosistema y la admisibilidad de los activos de garantía (BCE/2014/31) (BCE/2022/19)

(Diario Oficial de la Unión Europea L 167 de 24 de junio de 2022)

En la página 3 del sumario y en la página 135, en el título de la Orientación:

donde dice: «Orientación (UE) 2022/989 del Banco Central Europeo, de 2 de mayo de 2022, por la que se modifica la Orientación (UE) 2021/975 sobre medidas temporales adicionales relativas a las operaciones de financiación del Eurosistema y la admisibilidad de los activos de garantía (BCE/2014/31) (BCE/2022/19)»,

debe decir: «Orientación (UE) 2022/989 del Banco Central Europeo, de 2 de mayo de 2022, por la que se modifica la Orientación BCE/2014/31 sobre medidas temporales adicionales relativas a las operaciones de financiación del Eurosistema y la admisibilidad de los activos de garantía (BCE/2022/19)».
